

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2022. NUM. 35,856

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 7-2022

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República de Honduras, establece en su Artículo 59 "Se reconoce que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado", reconociéndose como recurso fundamental para el desarrollo integral de la sociedad en general.

CONSIDERANDO: Que los ocho (8) defensores de Guapinol: PORFIRIO SORTO CEDILLO, JOSÉ ABELINO CEDILLO, ORBIN NAUN HERNÁNDEZ, KELVIN ALEJANDRO ROMERO, ARNOLD JAVIER ALEMÁN, EWER ALEXANDER CEDILLO, DANIEL MÁRQUEZ Y JEREMÍAS MARTINEZ, expusieron sus vidas para salvaguardar y hacer que se respetaran los derechos del medio ambiente, por lo que se debe reconocer la valentía de cada uno de estos ciudadanos.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 205 atribuciones 1) y 31) de la Constitución de la República, es competencia del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes; así como Decretar honores por Relevantes Servicios Prestados a la Patria, en las diferentes áreas de fortalecimiento para nuestra Honduras.

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decretos Nos. 7-2022, 10-2022

A. 1 - 3

AVANCE

A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 8

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Condecorar a los ocho (8) Defensores de Guapinol, compatriotas luchadores por el medio ambiente: **PORFIRIO SORTO CEDILLO, JOSÉ ABELINO CEDILLO, ORBIN NAUN HERNÁNDEZ, KELVIN ALEJANDRO ROMERO, ARNOLD JAVIER ALEMÁN, EWER ALEXANDER CEDILLO, DANIEL MÁRQUEZ Y JEREMÍAS MARTÍNEZ** con la "GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO", máxima Condecoración que este Poder del Estado otorga por sus relevantes servicios prestados a la Patria.

ARTÍCULO 2.- Esta Condecoración se realizará en Acto Solemne en Sesión del Pleno, realizada en las instalaciones del Congreso Nacional.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES
SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo
Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2022

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN
TOMAS VAQUERO MORRIS

Poder Legislativo

DECRETO No. 10-2022

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que las **FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS (FF.AA.)** es una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante, por lo cual, es importante que los Poderes del Estado correspondientes, estimulen su buen funcionamiento, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República y la Ley, respecto a los ascensos y promociones.

CONSIDERANDO: Que es competencia de este Congreso Nacional, de conformidad con los artículos 205 Atribución 24) y 290 de la Constitución de la República, conferir los grados de Mayor a General de División a propuesta del

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Comandante en Jefe del Estado Mayor Conjunto, por
Iniciativa de la ciudadana Presidenta de la República.

CONSIDERANDO: Que los Oficiales **JOSÉ JORGE FORTÍN AGUILAR** y **JOSÉ RAMÓN MACOTO VÁSQUEZ** han mantenido una sobresaliente ejecutoría en el desempeño de su carrera profesional y han cumplido con los requisitos que establece la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas para que los Oficiales Superiores sean declarados aptos para el Ascenso al Grado Inmediato Superior.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO:

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Ascender a los Oficiales: Contralmirante **JOSÉ JORGE FORTÍN AGUILAR**, al Grado de **VICEALMIRANTE**; y, al General de Brigada **JOSÉ RAMÓN MACOTO VÁSQUEZ**, al Grado de **GENERAL DE DIVISIÓN**.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en Vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintidós.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES

SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2022

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE

DEFENSA NACIONAL

Avance

Próxima Edición

Pendiente Próxima Edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. DEPARTAMENTO LEGAL. Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecisiete (08) días de febrero del año dos mil veintidós (2022).

En virtud que se desconoce el domicilio del Representante o Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **Academia Europea S. de R. L.**, se **NOTIFICA** que en fecha 18 de noviembre del 2021, el abogado **Hector Antonio Fernandez Pineda** Apoderado de la Sociedad Mercantil **Berlitz Investment Corp.**, presentó ante el Registro de Propiedad Industrial **ACCIÓN DE NULIDAD** de un registro de marca de servicio “**SE PROMUEVE ACCIÓN PARA QUE PREVIOS LOS TRAMITES DE LEY SE DECLARE LA NULIDAD DEL REGISTRO DE UNA MARCA DE SERVICIO EFECTUADO EN CONTRAVENCIÓN DEL ARTICULO 83... Y HABERSE ACTUADO DE MALA FE...**”, En el expediente No. **2018-18402** contra la marca de fábrica “**Berlitz y Diseño**”, clase (41), Registro No. **25997**, inscrita a favor de la sociedad mercantil **Academia Europea**,

S. de R. L. y en atención al derecho de defensa que le asiste al titular del registro, **CÍTESE al Representante o Apoderado Legal** de la Sociedad Mercantil denominada **Academia Europea, S. de R. L.**, para que comparezca ante esta oficina de **Departamento Legal del Registro de Propiedad Industrial** dependencia de la **Dirección de Propiedad Intelectual**, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, para hacer de su conocimiento de la acción de cancelación presentada, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, para contestar o hacer las alegaciones de descargo correspondientes, previniéndole que la no comparecencia le parará en perjuicio a que hubiera lugar en derecho, continuando con el procedimiento legal establecido. Artículo 106, 144, 147 de la Ley de Propiedad Industrial; 23, 24, 25, 26, 30 p.1ro, 43, 45, 46, 48 y 49 demás aplicables de La Ley de Procedimiento Administrativo.

Tegucigalpa, M.D.C., febrero 09 del 2022.

Abg. Fidel Antonio Medina Castro

Registrador Legal

Registro de la Propiedad Industrial

23 F. 2022.

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 27 de enero del 2021, compareció ante este Juzgado el abogado **Abel Orellana Manzanares**, en su condición de representante legal del señor **Walter Arturo Vásquez Briceño**, incoando demanda por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA DE PERSONAL**, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No. 0779-2020** de fecha 28 de agosto del 2020, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, reconocimiento de la situación jurídica individualizada como medida para su pleno restablecimiento reintegrando a su representado a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones y que se le reconozca el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios ocasionados desde la fecha de despido hasta la fecha en que la sentencia adquiera el carácter de firme, más ajustes salariales y costas; se reconozcan a su representado otros beneficios durante la suspensión del cargo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República; quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2021-00118.-** Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**Abg. KENIA MARITZA CASTRO MARTÍNEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

23 F. 2022.

**Poder Judicial
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
República de Honduras**

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZÁN**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2021-04453-CV, dictó sentencia en fecha trece (13) de enero del año dos mil veintidós (2022), que en su parte Dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil, departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, **FALLA: PRIMERO:** Declarar heredera ab intestato a la señora **SUSANA ABRAHAM GALVEZ**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre de la señora **ARGENTINA GALVEZ CHICAS**, quien fue también conocida como **ADA ARGENTINA GALVEZ DE ABRAHAM.- SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora **SUSANA ABRAHAM GALVEZ**, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- **CUARTO:** Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M. D. C., 04 de Febrero del 2022

**CARLOS MARTÍNEZ
SECRETARIO**

23 F. 2022.



AVISO DECLARACIÓN DE PRECALIFICACIÓN
República de Honduras
Banco Central de Honduras

PRECALIFICACIÓN No.02/2021

El **Banco Central de Honduras (BCH)**, comunica a las empresas que participaron en el proceso de Precalificación No.02/2021, de empresas para la contratación de los servicios de consultoría para el diseño completo de la nueva edificación de bóveda de monedas, artes gráficas, centro documental, bodegas, talleres, oficinas, guardería infantil y estacionamiento en el sector Suroeste del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, que mediante Resolución No.63-2/2022 del 10 de febrero de 2022, se declaró lo siguiente:

“Declarar precalificadas a las empresas Saybe y Asociados, S. de R.L. y Técnica en Ingeniería, S.A. (TECNISA) en la Precalificación No.02/2021 de empresas para la contratación de los servicios de consultoría para el diseño completo de la nueva edificación de bóveda de monedas, artes gráficas, centro documental, bodegas, talleres, oficinas, guardería infantil y estacionamiento en el sector Suroeste del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República”.

La resolución declarando las empresas precalificadas, está disponible a partir de esta fecha en la página web: <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones/precalificaciones>.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de febrero de 2022.

JORGE OVIEDO IMBODEN
 GERENCIA

23 F. 2022

Poder Judicial
Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE
TITULO VALOR

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**, que en este Despacho Judicial en la solicitud registrada con número **0801-2022-00808-CV**, de **CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR**, presentada por el Abogado **BAYRON ORLANDO MENDOZA HERNANDEZ**, en su condición de Representante Procesal de la señora **MARIA SIOMARA MAJON MENDEZ**, mayor de edad, hondureña, soltera, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y de este domicilio, contraída a solicitar la cancelación y reposición

de un Título consistente en el Certificado de Depósito a plazo fijo a título personal N°. 0000006212298, por un monto de **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2,200.84)**, a un plazo de 1117 días, apertura 29-10-2018, vencimiento 6-12-2021, suscrito por **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A., (BANCO FICOHSA)**, a favor de la señora **MARIA SIOMARA MAJON MENDEZ**.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero del 2022.

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ
 SECRETARIA ADJUNTA

23 F. 2022

Número de Solicitud: 2021-6134
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: LABORATORIOS FLEMING, S. DE R.L.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CARLOS FLORES ALFARO
E.- CLASE INTERNACIONAL (44)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Laboratorios Fleming
G.-



Laboratorios
Fleming

H.- Reservas/Limitaciones: No se le otorga exclusividad sobre la palabra “Laboratorios”.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de clínicas médicas y los servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médico con fines diagnósticos y terapéuticos como exámenes radiográficos y extracción de sangre; servicios de bancos de sangre; exploración médica, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

*LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
 no es responsable del contenido de las publica-
 ciones, en todos los casos la misma es fiel con
 el original que
 recibimos para el propósito*

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2021-5211
 Fecha de presentación: 2021-10-11
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: FCA US LLC
 Domicilio: 1000 Chrysler Drive, City of Auburn, Hills, State of Michigan 48326, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Durón López (Bufete Durón)
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PENTASTAR

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos motores y partes para los mismos, motores para vehículos motores de la clase 12.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5210
 Fecha de presentación: 2021-10-11
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: FCA US LLC
 Domicilio: 1000 Chrysler Drive, City of Auburn, Hills, State of Michigan 48326, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Durón López (Bufete Durón)
E.- CLASE INTERNACIONAL (2)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MOPAR

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, preservativos antioxidantes, aditivos preservativos, antioxidantes para los sistemas de enfriamiento del motor de la clase 2.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3156
 Fecha de presentación: 2021-06-25
 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: UPL Corporation Ltd.
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, MAURICIO
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Durón López
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLORBAN

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Herbicidas, pesticidas, insecticidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar malas hierbas y destruir animales dañinos de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Jorge Arturo Sierra Carcamo**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2020-23546
 Fecha de presentación: 2020-10-16
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, MAURICIO
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Durón López
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HONERER

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Herbicidas, pesticidas, insecticidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar malas hierbas y destruir animales dañinos de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Jorge Arturo Sierra Carcamo**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5032
 Fecha de presentación: 2021-09-28
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.
 Domicilio: AV. CAMI REIAL, 51-57, POL. IND. RIERA DE CALDES 08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS, BARCELONA, ESPAÑA.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Durón López
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
FISIOCREM

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Los colores Lila, Verde Lima, Amarillo, Naranja, Rojo
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, excepto los destinados al tratamiento de enfermedades dermatológicas; preparaciones farmacéuticas para fisioterapia; preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar lesiones de músculos, tendones, articulaciones y ligamentos; preparaciones farmacéuticas para aliviar el dolor muscular; preparaciones antiinflamatorias para músculos, tendones, articulaciones y ligamentos; cremas, ungüentos, limentos, sprays, geles y parches para uso médico, en concreto para el cuidado y la recuperación de músculos, tendones, articulaciones y ligamentos; cremas terapéuticas para músculos, articulaciones y ligamentos; complementos alimenticios para el cuidado y recuperación de músculos, tendones, articulaciones y ligamentos de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5197
 Fecha de presentación: 2021-10-01
 Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FCA US LLC
 Domicilio: 1000 Chrysler Drive, City of Auburn Hills, State of Michigan 48326, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETEE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MOPAR

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea y acuática, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5196
 Fecha de presentación: 2021-10-01
 Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FCA US LLC
 Domicilio: 1000 Chrysler Drive, City of Auburn Hills, State of Michigan 48326, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETEE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LAREDO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Vehículos motores y sus partes, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5191
 Fecha de presentación: 2021-10-01
 Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPL Corporation Ltd
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, Mauricio

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETEE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BIORON

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para uso en la industria, así como en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales sin procesar, plásticos sin procesar; sustancias para curtir pieles y cueros de animales; abono, estiercol, fertilizantes; preparaciones biológicas para su uso en la industria y la ciencia, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5186
 Fecha de presentación: 2021-10-01
 Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPL Corporation Ltd
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, Mauricio

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETEE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

REGUTREL

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Herbicidas, pesticidas, insectidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar malas hierbas y destruir animales dañinos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5188
 Fecha de presentación: 2021-10-01
 Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPL Corporation Ltd
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, Mauricio

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETEE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AKIZON

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Herbicidas, pesticidas, insectidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar malas hierbas y destruir animales dañinos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

23 F., 10 y 25 M. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2256
 Fecha de presentación: 2021-05-14
 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: JORGE ALBERTO CABRERA PERDOMO
 Domicilio: EDIFICIO SANTA MONICA ESTE TERCERA ETAPA LOCAL 12, SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

JOSUE RUBEN BANEGAS FIALLOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BANG****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas, de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2262
 Fecha de presentación: 2021-05-14
 Fecha de emisión: 13 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JORGE ALBERTO CABRERA PERDOMO
 Domicilio: EDIFICIO SANTA MONICA OESTE, FASE III, NIVEL 2, LOCAL 12; SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

JOSUE RUBEN BANEGAS FIALLOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VAPORDOM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas, de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2264
 Fecha de presentación: 2021-05-14
 Fecha de emisión: 13 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JORGE ALBERTO CABRERA PERDOMO
 Domicilio: EDIFICIO SANTA MONICA OESTE FASE III, NIVEL 2, LOCAL 12, SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

JOSUE RUBEN BANEGAS FIALLOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VAPORDOM****G.-****VAPORDOM****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Tabaco; artículo para fumadores; cerillas, de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2265
 Fecha de presentación: 2021-05-14
 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JORGE ALBERTO CABRERA PERDOMO
 Domicilio: EDIFICIO SANTA MONICA OESTE FASE III, NIVEL 2, LOCAL 12, SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

JOSUE RUBEN BANEGAS FIALLOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (34)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HQD****G.-****HQD****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: NO SE PROTEGEN LA SIGLAS "USA". LA MARCA SE CONSIDERA DE SIGNO DENOMINATIVO.

J.- Para Distinguir y Proteger: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas, de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2259
 Fecha de presentación: 2021-05-14
 Fecha de emisión: 12 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ERIK EDUARDO PITSIKALIS POUJOL
 Domicilio: EDIFICIO SANTA MONICA ESTE, TERCERA ETAPA, LOCAL 12, SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

JOSUE RUBEN BANEGAS FIALLOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HIELO APOLO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: no se reivindica la palabra hielo.

J.- Para Distinguir y Proteger: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2020-3786
 Fecha de presentación: 2020-01-24
 Fecha de emisión: 18 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MIXOLOGY HN S. DE R.L.
 Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZAN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

ARTURO ZACAPA

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MIXOLOGY HN Y DISEÑO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: bebidas alcohólicas, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-1953
 Fecha de presentación: 2021-04-29
 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BEIJING DAJIA INTERNET INFORMATION TECHNOLOGY CO., LTD.
 Domicilio: ROOM 101D1-7, 1ST FLOOR, BUILDING I, NO. 6, SHANGDI WEST ROAD, HAIDIAN DISTRICT, BEIJING, China.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 20511914397 de fecha 20/11/2020 de Perú.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

ARTURO ZACAPA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KwaiGold

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: El término "KwaiGold" es un término de fantasía.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Información sobre seguros; gestión financiera; servicios de caución; recaudación de fondos de beneficencia; préstamos con garantía; inversión de capital; servicios bancarios en línea; transferencia electrónica de fondos; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito; procesamiento de pagos por tarjeta de débito, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3420
 Fecha de presentación: 2021-07-08
 Fecha de emisión: 3 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HANGZHOU GREATSTAR INDUSTRIAL CO., LTD.
 Domicilio: No.35, JIUHUAN ROAD, HANGZHOU, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

ARTURO ZACAPA

E.- CLASE INTERNACIONAL (17)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

WORKPRO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Cintas aislantes, racores no metálicos para tuberías, materiales aislantes, guantes aislantes, manguitos no metálicos para tubos, materiales para estopar, cintas adhesivas que no sean de papelería ni para uso médico o doméstico, películas de materias plásticas que no sean para embalar, de la clase 17.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3421
 Fecha de presentación: 2021-07-08
 Fecha de emisión: 3 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HANGZHOU GREATSTAR INDUSTRIAL CO., LTD.
 Domicilio: No.35, JIUHUAN ROAD, HANGZHOU, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

ARTURO ZACAPA

E.- CLASE INTERNACIONAL (18)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

WORKPRO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de herramientas vacías, bolsas, baúles [equipaje], maletas, bolsas de viaje, baúles de viaje, de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2020-23459
 Fecha de presentación: 2020-10-13
 Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BN MIXES, S.A.P.L. DE C. V.

Domicilio: Avenida Día del Trabajo, #4812, Col. Valle de Infonavit 2do Sector, Monterrey, Nuevo León, México C.P. 64350, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

ARTURO ZACAPA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BERRY NUTS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Granola, alimentos a base de avena, barras de cereales, barras de cereales ricas en proteínas, copos de avena, copos de cereales secos, frutos secos recubiertos de chocolate, hojuelas de avena, hojuelas de cereales secos, productos de confitería a base de almendras, productos de confitería a base de cacahuete, refrigerios a base de cereales, almendra cubierta de chocolate, botana de dulces de frutas (confitería), frutas cubiertas de chocolate, frutos cubiertos de chocolate, nueces cubiertas de canela producto de confitería, galletas saladas blandas (pretzel), pretzels (galletas saladas), de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5251
 Fecha de presentación: 2021-10-12
 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: Guatemala
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MONGE
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MENCETAMOLGRIP

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos antipiréticos, analgésicos, antigripales, antialérgicos, medicamentos para enfermedades de las vías respiratorias, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3344
 Fecha de presentación: 2021-07-02
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: ERIC MARCIAL SALGADO FLORES
 Domicilio: Colonia Miraflores, Bloque 69, Lote 11, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 FERNANDO AMILCAR ZUNIGA GARCIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RESIDENCIAL MONTECRISTO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Construcción de proyectos habitacionales y la prestación de servicios de instalación y reparación de fontanería, electricidad, vidriería, cerrajería, carpintería, mueblería de todo tipo, soldadura, pintura de interiores y exteriores, trabajos de yesería y la realización de trabajos de techado, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E., 8 y 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3345
 Fecha de presentación: 2021-07-02
 Fecha de emisión: 25 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**
A.- TITULAR
 Solicitante: ERIC MARCIAL SALGADO FLORES
 Domicilio: Colonia Miraflores, Bloque 69, Lote 11, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 FERNANDO AMILCAR ZUNIGA GARCIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (0)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RESIDENCIAL MONTECRISTO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: NO SE PROTEGE LA PALABRA RESIDENCIAL
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Sociedad dedicada a la construcción y comercialización de proyectos habitacionales y la prestación de servicios de instalación y reparación de fontanería electricidad, vidriería, cerrajería, carpintería, mueblería de todo tipo, soldadura, pintura de interiores y exteriores, trabajos de yesería y la realización de trabajos de techado, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

24 E. y 8, 23 F. 2022.

Número de Solicitud: 2021-4418
 Fecha de presentación: 2021-08-25
 Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: Instituto de Previsión Militar (IPM)
 Domicilio: Tegucigalpa, Boulevard Centroamérica, contiguo al edificio INPREMA, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 Erick Bayardo Ramos Molina
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Paseo Verde
G.-



PASEO VERDE

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **Manuel Antonio Rodríguez Rivera**
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 F. y 10 M. 2022.